GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONVENIO	**Código:** FO-CA-101 **Versión:** 1.0 **Fecha de creación:** 28/12/2022

COPIA CONTROLADA

A- DESCRIPCIÓN						
Secretaría	DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN					
Fecha acta de Liquidación:	29 de diciembre de 2025					
Numero de Convenio	19082025-1390	ID Publicación SECOP			CO1.PCCNTR.8194670	
No. Del Proceso:	CD-SDEI-1387-2025	Codigo BPIN-BPID			202500000030046, 2025-17000-0080	
Numero de CDP (s)	3500046367					
Numero de RPC (s)	4500028614					
Conviniente:	Federación Nacional de Comerciantes Caldas - FENALCO					
NIT. ó RUT:	890,800,947	DV	1			
Representante Legal	OSCAR VILLEGAS DUQUE			Cedula	75.087.371	
Dirección	CL 56 24 25			Teléfono	3044355650	
Valor inicial Aporte Gobernación:	$ 60,000,000.00	Valor Adiciones Gobernación:				
Valor inicial Aporte Convinientes:	$ 25,714,286.00	Valor Adiciones Convinientes:				
Valor Total del convenio :	$ 85,714,286.00					
Objeto del Convenio:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para Fortalecer empresarial y comercialmente al sector gastronómico del departamento de Caldas posicionando los de SABORES DE CALDAS como parte de nuestro arraigo gastronómico tradicional del departamento.					
Ejecución del convenio Inicial	Fecha Inicial	02/10/2025		Fecha Final (Sin incluir prorrogas)	30/11/2025	
Prorrogas	Numero de Prorrogas			Fecha Final (Incluidas prorrogas)		
Duracion del convenio:	0 Años	1 Meses			28 Dias	
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS MENDEZ					

B- RESUMEN DEL CONVENIO		
De acuerdo con el informe final de supervisión de fecha	29 de septiembre de 2025	
la ejecución del convenio N° 19082025-1390 presenta el siguiente balance:		
Valor del Convenio		$60,000,000.00
Adiciones		$0.00
Valor aporte Departamento		$60,000,000.00
Valor aporte Convinientes		$25,714,286.00
Valor ejecutado recursos Departamento	$50,000,000.00	
Valor ejecutado recursos Convinientes	$25,714,286.00	
Saldo no Ejecutado	$10,000,000.00	
Saldo reintegro al Departamento	$10,000,000.00	
Sumas Iguales:	**$60,000,000.00**	**$60,000,000.00**

Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto

ITEM	SI	NO
El (la) suscrito (a) supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	X	
Se verifico la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato	X	

Observaciones: El conviniente no alcanzó a a realizar los eventos en los municipios del Alto Occidente y los municipios de Chinchiná, Palestina, Neira y Villamaría, por tal motivo realiza el reintegro al Depatamento, por un valor de $10.000.000

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes. Para constancia se firma el lunes, 29 de diciembre de 2025, por los que en ella intervienen.

	EL DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	EL CONVINIENTE / Representante Legal
Firmas			
Nombre:	TANIA ECHEVERRI RIVERA	JUAN CARLOS OSPINA MÉNDEZ	OSCAR VILLEGAS DUQUE
C.C.	1,060,654,028	79,465,400	75.087.371